

Santa Fe, 25 de septiembre de 2024

VISTO el Expte. CD N° 091/2024. Caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **José BRACALENTI**, Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, salida intermedia Analista Universitario de Sistemas, ha presentado la solicitud de diploma, en fecha 16/08/2024.

Que, al efectuarse el control correspondiente, se ha observado que el citado estudiante ingresó en el período lectivo 2019 en la Especialidad Ingeniería Mecánica de nuestra Facultad y, en el año 2021, solicitó cambio de Especialidad a Ingeniería en Sistemas de Información.

Que, en el período 2021, el citado alumno cursó la asignatura Sistemas Operativos sin sus correlativas Matemática Discreta, Algoritmos y Estructuras de datos y Arquitectura de computadoras, según lo reglamentado en el punto 5.3.4 de la Ordenanza 1549.

Que este cursado sin correlativas fue autorizado por Resolución del Consejo Directivo N° 258/2021, pero se omitió citar las correlativas faltantes.

Que, por otra parte, en el período lectivo 2022, cursó las asignaturas Análisis de Sistemas sin su correlativa Algoritmos y Estructuras de Datos, la asignatura Sintaxis y Semántica de los Lenguajes sin sus correlativas Matemática Discreta y Algoritmos y Estructuras de Datos, y Paradigmas de Programación sin la correlativa Algoritmos y Estructuras de Datos.

Que dichos cursados fueron autorizados por resoluciones Consejo Directivo N° 242/2022 y 369/2022 sin indicar las correlativas faltantes.

Que, en consecuencia, corresponde rectificar las citadas resoluciones.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar las resoluciones de Consejo Directivo 258/2021, 242/2022 y 369/2022 y convalidar los cursados de las asignaturas antes citadas, conjuntamente con sus correlativas de cursado, al estudiante **José BRACALENTI**, Legajo 10-26707, DNI N° 43.168.190, Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, salida intermedia Analista Universitario de Sistemas según el siguiente detalle:

ASIGNATURA CURSADA	CORRELATIVAS FALTANTE DE CURSADO
Sistemas Operativos	Matemática Discreta Algoritmos y Estructuras de Datos Arquitectura de Computadoras

“Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria”



2024

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD



Análisis de Sistemas	Algoritmos y Estructuras de Datos
Sintaxis y Semántica de los Lenguajes	Matemática Discreta Algoritmos y Estructuras de Datos

ARTÍCULO 2º.-Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 531

plz
RRL
EJD

“Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria”

